

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.298/17

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### A N U N C I O

Solicitada, por LAURA PALACIOS SÁNCHEZ, licencia ambiental para taller de motocicletas en Parcelas 1 y 2 del parque empresarial Las Condas de Piedralaves, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Piedralaves, a 9 de octubre de 2017.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.